Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0028

Jueves, 10 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	797.302,44 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	648.493,76 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	276.968,10 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	306.473,44 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	1.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	62.285,00 €
CAPITULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos.	1.267,50 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	148.808,68 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	148.808,68 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €

CVE: BOP-2022-540
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.	797.302,44 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	797.302,44 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	797.302,44 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	421.574,44 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	3.412,95 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	159.654,28 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	208.943,25 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	3.717,52 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.	797.302,44 €

CVE: BOP-2022-540
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del RD. LEGISLATIVO 781/86 DE 18 DE ABRIL así mismo se publica la PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA ENTIDAD.

PLANTILLA PERSONAL 2022.

A) FUNCIONARIOS/AS.

- 1 plaza de secretaría-intervención. Cubierta por interino/a.
- 1 plaza de Auxiliar administrativo/a. Cubierta.
- 1 plaza de cometidos Múltiples. Cubierta.

B) PERSONAL LABORAL.

B.1) FIJO.

- 1 plaza bibliotecario/a. Fijo. Cubierta.

B.2) TEMPORAL.

- 1 plaza Peón jardinero/a. Tiempo parcial.
- 2 Plazas Socorristas tiempo parcial.
- 1 plaza limpieza de instituciones. Tiempo parcial.
- 1 Plaza mantenimiento de piscina. Tiempo parcial.
- 6 plazas conservación caminos/servicios múltiples.

C) CARGOS CORPORATIVO.

- Concejal/a de obras y servicios. Dedicación parcial. 75%.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

CVE: BOP-2022-540
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Guijo de Granadilla, 7 de febrero de 2021
Raúl García Lorenzo
ALCALDE

CVE: BOP-2022-540
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es